

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Quinto.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Sexto.—Política general de actuación de la entidad.

Séptimo.—Nombramiento y, en su caso, reelección de Vocales del Consejo de Administración.

Octavo.—Nombramiento y, en su caso, reelección de Vocales de la Junta consultiva.

Noveno.—Información sobre la actividad del Defensor del Socio, Fondo de Solidaridad Social y Fundació de l'Agrupació Mútua.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Asamblea, los socios tendrán que validar la tarjeta de asistencia, que será expedida por las oficinas de la entidad, de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos sociales y las normas reguladoras de la participación social y el desarrollo de las Asambleas generales, que figuran expuestas en dichas oficinas. Se recuerda la necesidad de acreditarse mediante el documento nacional de identidad o documento equivalente.

La documentación básica referente a las cuentas del ejercicio, la propuesta de aplicación de resultados y las auditorías contables quedarán expuestas en el domicilio social, sito en Gran Vía de les Corts Catalanes, 621, de Barcelona, al objeto de que los señores socios puedan examinarlos, desde la fecha de la convocatoria hasta la de la celebración de la Asamblea general.

El Consejo de Administración ha acordado que el acta de la Asamblea general se levante con intervención notarial.

Barcelona, 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.786.

AGUAS DE SANTOLÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general ordinaria de la sociedad celebrada el día 26 de abril de 2001, adoptó por mayoría y con quórum suficiente el acuerdo de aumentar el capital social en 1.015.200.000 pesetas hasta la cifra de 1.692.000.000 de pesetas, de acuerdo con las normas siguientes:

Se emiten en este acto 1.015.200 acciones ordinarias, nominativas, de la misma serie y clase que las actualmente existentes, con un valor nominal de 1.000 pesetas cada una, numeradas del 676.801 al 1.692.000, ambos inclusive, sin prima alguna, y libre de toda clase de gastos e impuestos de la emisión. Se hallan totalmente desembolsadas las acciones numeradas del 1 al 676.800 de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas.

El aumento tendrá como contrapartida aportaciones dinerarias de los socios.

Los actuales accionistas tendrán derecho de suscripción preferente en la señalada ampliación, pudiendo suscribir en la proporción de 1,5 acciones nuevas por cada una antigua de las que sean titulares. El plazo para el ejercicio del señalado derecho será de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación que deberán efectuar los Administradores en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», del anuncio del acuerdo de ampliación.

Transcurrido dicho plazo, las acciones que no hayan sido suscritas podrán serlo por los restantes socios. En tal caso, los socios deberán comunicar a la sociedad su deseo de suscribir las acciones sobrantes en el plazo de quince días desde la finalización del anterior plazo indicando el número de acciones que desean suscribir. Al finalizar el plazo los Administradores asignarán las acciones sobrantes de acuerdo con las solicitudes recibidas.

En caso de ser superior el número de solicitudes al de las acciones sobrantes éstas se prorratearán entre los demandantes atendiendo al número de acciones que posean incluidas las previamente suscritas en la ampliación. Los Administradores comunicarán a cada socio interesado las acciones que le han sido asignadas, debiendo los socios desem-

bolsar su importe en el plazo de siete días desde la recepción de la comunicación en la forma más abajo señalada.

En el supuesto de efectuar el ejercicio del derecho de suscripción preferente, las nuevas acciones deberán ser desembolsadas en un 50 por 100 en el momento de las suscripciones y deberán hacerse efectivas en la cuenta corriente que la sociedad mantiene en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, cuenta corriente número 2017.0091.52.3000053394, según los términos acordados. El 50 por 100 restante deberá desembolsarse en el plazo de ocho meses contado desde la fecha del presente acuerdo es decir, hasta la fecha de 26 de diciembre de 2001 inclusive.

En caso de que no sea suscrita la totalidad de la ampliación, la misma se llevará a efecto únicamente en la parte que haya sido efectivamente suscrita.

Burgos, 30 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Rivas Riaño.—20.288.

APUS INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, cuarta planta, el día 4 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 5 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.321.

ARBARIN, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Arbarin SIMCAV, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Madrid, en el domicilio social sito en paseo de la Castellana, 40, en primera convocatoria, el próximo día 14 de junio de 2001, a las dieciséis horas treinta minutos, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 15 de junio, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Quinto.—Gestión de valores y activos financieros extranjeros de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la publicación del anuncio de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos sociales de la compañía, podrán asistir a la Junta los poseedores de, al menos, 100 acciones con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, que figuren inscritos en el Libro-Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 100 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos u a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 27 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.219.

AREATRANS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Areatrans, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en los salones «Reina Isabel», sitos en Madrid, calle Carlos Martín Álvarez, 45, el próximo día 8 de junio de 2001, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día 10 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación del informe de gestión y censura o aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2000.

Tercero.—Ratificación de la totalidad de los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas en su sesión de fecha 5 de noviembre de 2000.

Cuarto.—Establecimiento de prestaciones accesorias a nuevas acciones conforme el régimen previsto en el artículo 10 bis de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la realización de todas las formalidades necesarias para modificar el artículo 10 bis de los Estatutos sociales, una vez presten válidamente su consentimiento los accionistas interesados.

Sexto.—Aumento del capital social con delegación, en su caso, de la facultad prevista en el artículo 153.a) de la Ley de Sociedades Anónimas al Consejo de Administración para llevarlo a efecto posteriormente.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que vayan a ser sometidos a examen y aprobación de la Junta.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe de la misma, o de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.